

10.13

Marcos Paz, 11 AGO 2021

VISTO

El Artículo 108, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades.

La visita de Marina Elisa Rustán, Presidenta de la Asociación Civil Scouts Argentina, y su equipo a realizarse en el Partido de Marcos Paz.

CONSIDERANDO

Que el día martes 24 de Agosto del corriente recibiremos a la Presidenta de la Asociación Civil Scouts Argentina en el Municipio.

Que el motivo de la visita tiene como finalidad el encuentro entre las autoridades y el desarrollo de una reunión de trabajo para proyección de agenda en conjunto.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal agradece, en nombre de la comunidad toda, tan distinguida presencia.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la visita a realizarse por MARINA ELISA RUSTÁN, Presidenta de la Asociación Civil Scouts Argentina, como así también los eventos que en consecuencia se realicen el día 24 de Agosto del corriente.

Artículo 2º: De forma.

[Signature of Dra. Victoria Ines Morel]

DRA VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

[Signature of Ricardo Curutchet]

RICARDO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Signature of Dra. Victoria Ines Morel]

DRA VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 1123 Año 2021 Folio 311